



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

**E.121**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

(02/95)

**RED TELEFÓNICA Y RED DIGITAL DE SERVICIOS  
INTEGRADOS**

**EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN,  
ENCAMINAMIENTO Y SERVICIO MÓVIL**

---

**PICTOGRAMAS, SÍMBOLOS E ICONOS  
PARA AYUDAR A LOS USUARIOS  
DEL SERVICIO TELEFÓNICO**

**Recomendación UIT-T E.121**

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

---

## PREFACIO

El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT (Helsinki, 1 al 12 de marzo de 1993).

La Recomendación UIT-T E.121 ha sido revisada por la Comisión de Estudio 1 (1993-1996) del UIT-T y fue aprobada por el procedimiento de la Resolución N.º 1 de la CMNT el 21 de febrero de 1995.

---

### NOTA

En esta Recomendación, la expresión «Administración» se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

© UIT 1995

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1 Alcance.....	1
2. Referencias.....	1
3 Definiciones.....	1
4 Abreviaturas.....	2
5 Elementos de los símbolos y pictogramas.....	2
5.1 Utilización de elementos.....	2
5.2 Directrices para el diseño.....	2
6 Representación gráfica de los tonos.....	3
6.1 Estructura temporal.....	3
6.2 Variación de la altura del tono.....	3
6.3 Calidad del tono.....	4
6.4 Variación de la intensidad del tono.....	4
7 Pictogramas para ayudar a la localización de un servicio.....	4
7.1 Símbolo del teléfono.....	4
7.2 Símbolo para los servicios de información.....	5
7.3 Símbolo para facsímil.....	5
7.4 Símbolo de acceso para minusválidos.....	6
7.5 Símbolo de instalación especial para personas con dificultades auditivas.....	6
7.6 Símbolo de instalaciones especiales para sordos.....	7
8 Pictogramas para ayudar a la identificación de información.....	7
9 Pictogramas para ayudar en la utilización de un servicio público.....	8
10 Pictograma para ayudar a la identificación de los servicios ofrecidos a los abonados telefónicos y de las funciones telefónicas.....	9
11 Directrices para la comprobación.....	12
Referencias.....	12

## **RESUMEN**

El objeto de la presente Recomendación es determinar los pictogramas, símbolos e iconos que podrían utilizarse para ayudar a los usuarios a identificar los servicios disponibles y a utilizarlos. Las revisiones de esta Recomendación incluyen nuevos símbolos y pictogramas, elaborados en estrecha colaboración con la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI).

## **PICTOGRAMAS, SÍMBOLOS E ICONOS PARA AYUDAR A LOS USUARIOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO**

*(revisada en 1994)*

### **1 Alcance**

La finalidad de la presente Recomendación es determinar los pictogramas, símbolos e iconos que podrán ser utilizados para ayudar a los usuarios a identificar los servicios disponibles y a utilizarlos.

### **2. Referencias**

Las siguientes Recomendaciones y demás referencias contienen disposiciones que, mediante su referencia en este texto, constituyen disposiciones de la presente Recomendación. Al efectuar esta publicación, estaban en vigor las ediciones indicadas. Todas las Recomendaciones y demás referencias son objeto de revisiones, por lo que se preconiza que todos los usuarios de la presente Recomendación investiguen la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de las Recomendaciones y demás referencias citadas a continuación. Se publica regularmente una lista de las Recomendaciones UIT-T actualmente vigentes.

- Recomendación E.181 del CCITT (1988), *Identificación, por el usuario, de los tonos utilizados en el extranjero.*
- Recomendación E.122 del CCITT (1988), *Medidas para reducir las dificultades experimentadas por los usuarios en el servicio telefónico internacional.*
- Recomendación UIT-T F.910 (1995), *Procedimientos para diseñar, evaluar y seleccionar símbolos, pictogramas e iconos.*

### **3 Definiciones**

A los efectos de la presente Recomendación, son aplicables las definiciones siguientes:

**3.1 símbolos, pictogramas e iconos** son representaciones gráficas que transmiten información con un mínimo de recursos de lenguaje.

Los pictogramas suelen considerarse representaciones pictóricas simplificadas, utilizadas para orientar a las personas y decirles cómo lograr un determinado objetivo. Los pictogramas son autoexplicativos en la medida de lo posible, y exigen poco o ningún aprendizaje por parte de los usuarios.

Los símbolos, en cambio, suelen definirse como representaciones abstractas de algo, pero que requieren aprendizaje por parte de los usuarios para comprender su significado.

Puede considerarse que los símbolos y los pictogramas ocupan extremos opuestos de un espacio continuo definido por el grado hasta el cual son representaciones pictóricas de las cosas que representan. En la práctica, muchos de los símbolos y pictogramas utilizados hoy día, incluidos muchos de los que figuran en esta Recomendación, quedan a alguna distancia de uno u otro extremo de ese espacio continuo. Es decir, pueden contener un cierto grado de abstracción combinado con un grado de representación pictórica.

Los iconos son representaciones similares cuyo uso se ha extendido como objetos de manipulación en interfaces de usuario gráficas para aplicaciones de computador. Pueden ser totalmente abstractos, tales como símbolos, o material pictórico, como pictogramas, o quedar en algún punto entre esos extremos. La utilización de este término está creciendo más allá de su origen en las interfaces de los usuarios de computadores.

En la presente Recomendación, los términos «símbolo», «pictograma» e «icono» se utilizarán, en la medida de lo posible, con arreglo al espíritu de las definiciones antes indicadas. Sin embargo, debe comprenderse que la elección de un término u otro es en considerable medida arbitraria en muchos casos. No se ha hecho ningún esfuerzo por atenerse estrictamente a las distinciones claramente delimitadas entre estos términos, ya que se ha comprobado la imposibilidad de establecer distinciones fiables.

## 4 Abreviaturas

A los efectos de la presente Recomendación, se utilizan las siguientes abreviaturas:

- CEI Comisión Electrotécnica Internacional
- EER Empresa de Explotación Reconocida

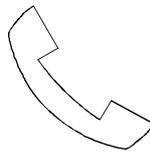
## 5 Elementos de los símbolos y pictogramas

### 5.1 Utilización de elementos

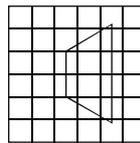
Los símbolos y pictogramas pueden formarse a partir de otros símbolos y pictogramas conocidos como elementos.

Los elementos siguientes son ejemplos de los que se utilizan en los pictogramas y símbolos normalizados:

- un microteléfono



- un altavoz

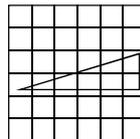


- letras



Información

- un control de volumen



Variabilidad (417-CEI-5004)

T0104340-95/d01

Los elementos utilizados en los tonos representados gráficamente se describen en la cláusula 6. Los elementos utilizados en los símbolos de servicios suplementarios se enumeran en la cláusula 10.

### 5.2 Directrices para el diseño

El principio del diseño pictórico, para un determinado dispositivo, función o servicio debe basarse, siempre que sea posible, en la imagen mental del usuario de ese dispositivo, función o servicio.

Los pictogramas realistas son más autoexplicativos y requieren menos aprendizaje que los símbolos abstractos. Por consiguiente, siempre que sea posible, el diseñador procurará tender a una representación realista. Si un pictograma o símbolo existe en un contexto distinto de las telecomunicaciones, y es entendido por los usuarios, deberá utilizarse cuando sea aplicable, lo cual presenta dos ventajas: la primera es que los usuarios pueden transferir el conocimiento que ya poseen al entorno de telecomunicaciones, consiguiendo así su objetivo más rápida y fácilmente; la segunda es limitar la introducción de nuevos pictogramas o símbolos, lo cual reducirá al mínimo el trabajo mental que representa para un cliente tratar de recordar el significado de un pictograma o símbolo, y también reducirá la confusión que un usuario podría tener entre diferentes pictogramas o símbolos que realizan la misma función en contextos diferentes y pictogramas o símbolos similares que realizan funciones diferentes en contextos diferentes.

Para conseguir un rápido reconocimiento visual, un pictograma o símbolo deberá ser lo más sencillo posible, y también debe poder distinguirse fácilmente de otros pictogramas o símbolos utilizados corrientemente.

El diseño de un conjunto coherente de símbolos deberá seguir unas pocas reglas claras sobre el significado de los elementos pictóricos dentro de una aplicación determinada, y reflejar la relación entre esos elementos (véase, por ejemplo, la cláusula 10). El conjunto no deberá ser más extenso que lo estrictamente necesario, recomendándose un máximo de tres elementos diferentes por símbolo.

El diseño de pictogramas y símbolos deberá cumplir los requisitos técnicos de su aplicación. Si han de representarse sobre las teclas de un teclado o sobre una pantalla de visualización, su diseño deberá permitir la realización de estas funciones sin modificaciones especiales. En cualquiera de estos casos, deberán poder reconocerse fácilmente a una distancia de 50 cm.

El estilo, tamaño, color y posición de cada símbolo o pictograma recomendado se deja a la discreción de la administración, proveedor del servicio o EER. Sin embargo, cada símbolo o pictograma deberá tener una elevada similitud de percepción con los indicados en esta Recomendación.

## 6 Representación gráfica de los tonos

Las representaciones gráficas en los tonos son de utilidad en las instrucciones impresas distribuidas a los clientes, y pueden utilizarse para ayudar a éstos a comprender la relación entre un tono y su significado, a partir del tono o de su significado. Por ejemplo, la representación gráfica de los tonos de progresión de la llamada podría ayudar a los usuarios a reconocer un tono de llamada desconocido cuando llaman a otro país. También pueden utilizarse como referencia para identificar el significado de tonos inesperados y desconocidos. Por tanto, podrían ayudar a responder preguntas de la forma:

¿Cómo es el tono de llamada en (el país X)?

o

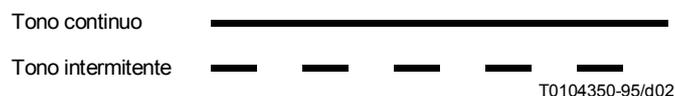
¿Qué significa el tono «intermitente» rápido?

Las subcláusulas siguientes describen la mejor manera de representar gráficamente los diversos aspectos de los tonos. Siempre que se utilicen representaciones gráficas de los tonos:

- los tonos intermitentes deben normalmente representarse al menos en dos ciclos completos;
- debe utilizarse la misma escala de tiempos en la representación de todos los tonos de la misma figura.

### 6.1 Estructura temporal

Esta característica puede representarse gráficamente introduciendo, cuando proceda, espacios en blanco de longitud adecuada en una recta paralela al eje del tiempo que se considera horizontal.



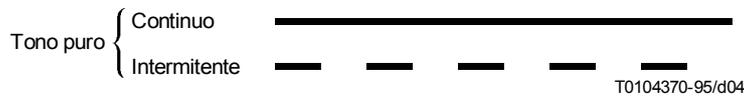
### 6.2 Variación de la altura del tono

Esta característica debe representarse gráficamente mediante el desplazamiento vertical, perpendicularmente al eje del tiempo, de los segmentos que representan una tonalidad.

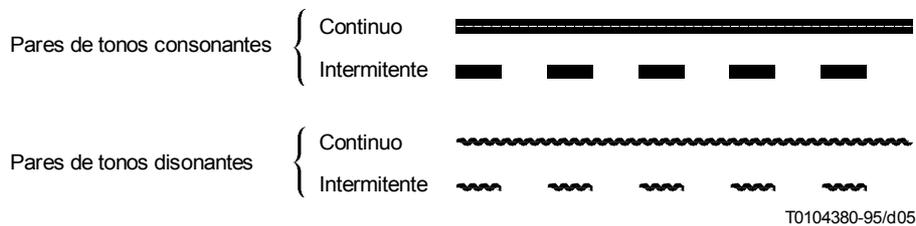


### 6.3 Calidad del tono

Los tonos puros (ondas sinusoidales) se representarán con elementos lineales en un eje horizontal.



Si los tonos compuestos comprenden dos frecuencias, la representación óptima depende de la diferencia de frecuencia entre los tonos. Esa diferencia de frecuencia puede ser superior a la anchura de banda crítica (pares de tonalidades consonantes) o menor (pares de tonos disonantes) [2]; en el caso de los pares de tonos consonantes, la representación óptima consiste en dos elementos lineales paralelos; para los pares de tonos disonantes, la solución óptima es una línea ondulada.



Si la diferencia de frecuencia entre los dos tonos se aproxima a la anchura de banda crítica, puede que ninguna de las dos representaciones sea satisfactoria.

### 6.4 Variación de la intensidad del tono

Esta característica debe representarse gráficamente mediante una variación del grosor de los segmentos.



## 7 Pictogramas para ayudar a la localización de un servicio

### 7.1 Símbolo del teléfono

Este símbolo puede utilizarse:

- en lugar de la palabra teléfono;
- adjunto a un número telefónico;
- para indicar un lugar desde donde se puede telefonar;
- para referirse al servicio telefónico en general.

Este símbolo debe ser una representación de un microteléfono. El símbolo que se reproduce en la Figura 1 es semejante al que figura en la publicación citada en [1] y a los que normalmente se encuentran en la señalización de carreteras y en las estaciones de ferrocarril.

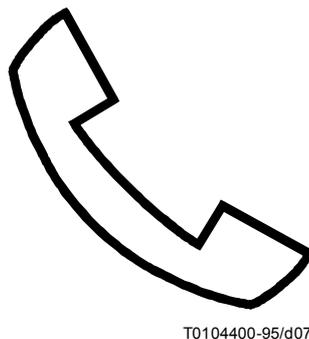


FIGURA 1/E.121

**Símbolo de teléfono: microteléfono inclinado, con el extremo izquierdo más alto que el derecho, y el micrófono orientado hacia arriba**

## 7.2 Símbolo para los servicios de información

Puede utilizarse un símbolo en las guías telefónicas, en las listas de números telefónicos especiales que figuran en las cabinas telefónicas, en otros lugares en que puedan facilitarse informaciones por teléfono o en las informaciones impresas para los visitantes extranjeros. También puede emplearse junto con varios números telefónicos de servicio. Puede usarse para indicar:

- a) información telefónica general;
- b) información sobre números telefónicos nacionales o internacionales;
- c) asistencia en determinados idiomas;
- d) información sobre hoteles, teatros, etc.

Cuando se emplea el símbolo, éste debe consistir en la letra «i» (minúscula), según muestra la Figura 2. Puede encerrarse dentro de un marco o delimitación apropiados. Dado que este símbolo constituye una referencia general, debe ir acompañado de las palabras adecuadas o de otros símbolos que indiquen la naturaleza de la información facilitada por los números telefónicos correspondientes. Este símbolo podrá ir acompañado, por ejemplo: del símbolo «teléfono», para todas las informaciones telefónicas de carácter general, y de las palabras «English», «Deutsch», «Français», cuando se trate de prestar asistencia en esos idiomas.



FIGURA 2/E.121

**Símbolo para los servicios de información (letra «i» minúscula)**

## 7.3 Símbolo para facsímil

Puede utilizarse un símbolo de facsímil:

- a) en lugar de la palabra "facsímil";
- b) para indicar un lugar en el que puede utilizarse un servicio facsímil;
- c) para aludir al servicio facsímil en general;
- d) junto al número facsímil del abonado (véase también la cláusula 7/E.123).

Dicho símbolo debe consistir en la palabra FAX en mayúsculas, conforme se indica en la Figura 3.



FIGURA 3/E.121

**Símbolo para facsímil (letras FAX mayúsculas)**

#### 7.4 Símbolo de acceso para minusválidos

Puede utilizarse un símbolo de acceso para los minusválidos a fin de indicar que una persona minusválida, especialmente si utiliza una silla de ruedas, puede acceder a una instalación pública de telecomunicaciones, tal como una cabina telefónica.

El símbolo que debe utilizarse con este fin es el ilustrado en la Figura 4. Este símbolo ha sido adoptado, para su normalización internacional, por una resolución de la Asamblea de 1978 de Rehabilitación Internacional. Con respecto a la reglamentación concreta sobre el diseño y uso de este símbolo, se recomienda que las Administraciones se dirijan a la organización de su país que sea miembro de Rehabilitación Internacional o a la sede de esta última, Rehabilitación Internacional, 25 East Street, Nueva York, 10010, Estados Unidos.



T0104430-95/d10

FIGURA 4/E.121

**Símbolo de acceso para minusválidos**

#### 7.5 Símbolo de instalación especial para personas con dificultades auditivas

Puede utilizarse un símbolo de instalación especial para sordos y personas con dificultades auditivas con el fin de indicar que una instalación de telecomunicaciones, tal como un teléfono público, está especialmente adaptado para estas personas. La instalación especial puede ofrecer una amplificación del sonido o la presentación por medio de texto.

El símbolo que ha de utilizarse con tal fin es el de la Figura 5. El mismo ha sido adoptado por la Federación Mundial de Sordos en su reunión de 1980. Respecto a la reglamentación concreta sobre el diseño y uso de este símbolo, se recomienda que las Administraciones se dirijan a la organización de su país que sea miembro de la Federación Mundial de Sordos o a la Secretaría General de esta última, 120 Via Gregorio VII, 00165 Roma, Italia.



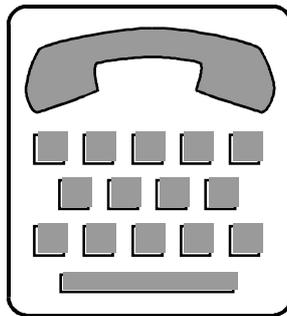
T0104440-95/d11

FIGURA 5/E.121

**Símbolo de instalación especial para sordos y personas con dificultades auditivas**

## 7.6 Símbolo de instalaciones especiales para sordos

Puede utilizarse un símbolo para indicar que se dispone de la instalación de un teléfono de texto que puede utilizarse con un terminal público especialmente adaptado. El símbolo que ha de emplearse para este fin es el símbolo de la Figura 6.



T0104450-95/d12

FIGURA 6/E.121

**Símbolo para una conexión de teléfono de texto en una cabina pública**

## 8 Pictogramas para ayudar a la identificación de información

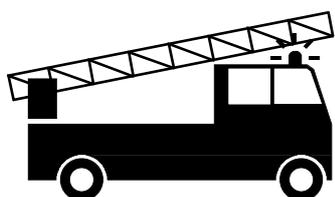
En algunos países existe un número general de urgencia que puede marcarse en todas las situaciones de emergencia. En otros, hay números telefónicos distintos para cada servicio de urgencia tales como el de bomberos, el de ambulancias o el de la policía. Siempre que se utilice un símbolo para indicar el número de urgencia general, el mismo debe ser «SOS», como se muestra en la Figura 7. En caso de que no exista un número general de urgencia, puede usarse el símbolo «SOS» para llamar la atención sobre la lista de números de urgencia.

**SOS** T0104460-95/d13

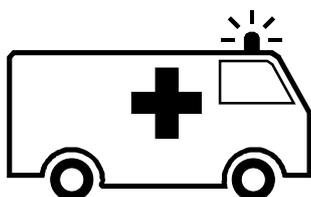
FIGURA 7/E.121

**Símbolo para número general de urgencia (letras «SOS» mayúsculas)**

Los símbolos mostrados en la Figura 8 se pueden utilizar en los casos en que se requieran símbolos diferentes, posiblemente en combinación con la Figura 7.



Símbolo de bomberos:  
vista lateral de un vehículo  
de bomberos con una luz de  
destello y una escalera



Símbolo de ambulancia:  
vista lateral de una ambulancia  
con una luz de destello y una  
cruz (Nota 1)



T0104470-95/d14

Símbolo de policía:  
vista lateral de un vehículo de la  
policía con una luz de destello y la  
palabra policía en el idioma  
nacional (Nota 2)

#### NOTAS

- 1 La cruz roja puede sustituirse por una luna en cuarto creciente roja en algunos países. Una cruz roja y una luna en cuarto creciente roja son símbolos reservados para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y no deben utilizarse sin establecer acuerdos especiales con dicho Comité.
- 2 Se muestra aquí un ejemplo en idioma holandés. Si por razones tipográficas no es posible la impresión de la palabra «policía» en el idioma nacional, dicha palabra puede omitirse.

FIGURA 8/E.121

### Símbolos para servicios de urgencia

## 9 Pictogramas para ayudar en la utilización de un servicio público

Una secuencia de pictogramas es un medio eficaz para instruir a los usuarios de teléfonos de previo pago, en especial si, como en el caso de los visitantes extranjeros, no están familiarizados con el equipo o los procedimientos de utilización. Varios estudios sobre el diseño de instrucciones pictográficas para teléfonos de previo pago han permitido preparar las directrices siguientes.

Si es probable que los usuarios no estén familiarizados con el equipo (por ejemplo, los visitantes extranjeros), será útil presentar dibujos realistas que muestren el equipo para localizar las distintas partes. Cuando es probable que los usuarios estén familiarizados con el equipo, o que la localización de los distintos elementos no constituya un problema, pueden ser aceptables pictogramas menos representativos.

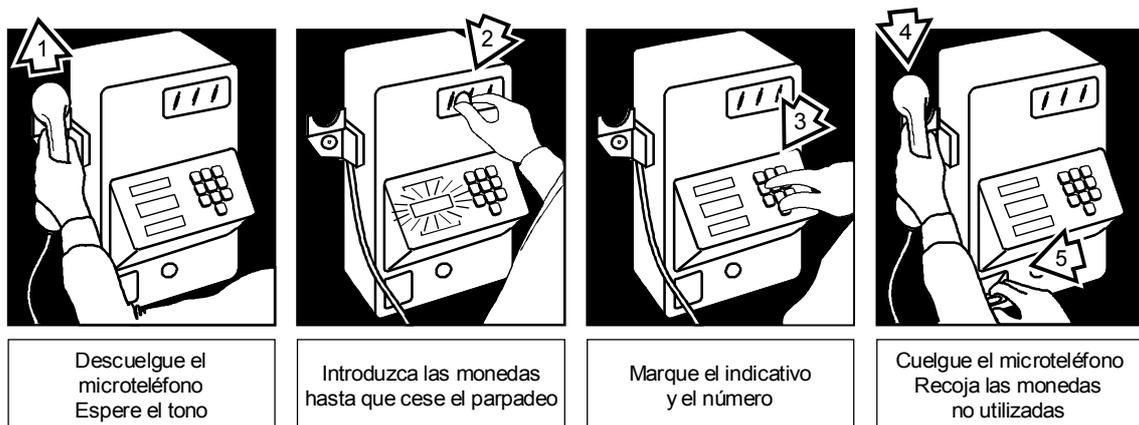
Los movimientos (o ciertas operaciones) se indicarán con flechas, que podrían presentarse en colores distintos del resto del pictograma para que resalten más.

En toda secuencia de instrucciones pictográficas las operaciones o movimientos estarán numerados por orden cronológico de ejecución (1, 2, 3, etc.).

Los pictogramas pueden disponerse en una franja horizontal (como se muestra en la Figura 9) o en una columna vertical, o (siempre que el orden de las operaciones sea claramente comprensible) en un bloque.

Los pictogramas deben situarse donde sean más fácilmente visibles por los usuarios y, de ser posible, estarán fijados al cuerpo del equipo. Lo ideal sería que los nuevos teléfonos de previo pago estén diseñados con un espacio en la parte delantera destinado específicamente a los pictogramas, y cuanto mayor sea el espacio, mejor.

Los nuevos diseños de pictogramas deben experimentarse en condiciones reales con una muestra de la población de usuarios antes de su introducción general.



T0104480-95/d15

FIGURA 9/E.121

### Ejemplo de instrucciones pictográficas

## 10 Pictograma para ayudar a la identificación de los servicios ofrecidos a los abonados telefónicos y de las funciones telefónicas

Se pueden utilizar símbolos para designar servicios ofrecidos a los abonados telefónicos. Estos símbolos pueden estar dibujados en el equipo de abonado, por ejemplo, los teclados utilizados para estos servicios. Se pueden emplear también en las instrucciones<sup>1)</sup>.

A diferencia de un nombre completo o abreviado, un símbolo tiene la ventaja de ser independiente del idioma. Para los usuarios familiarizados con un idioma determinado, el nombre completo o un código nemotécnico puede comprenderse más fácilmente.

En las Figuras 10<sup>2)</sup> y 11<sup>3)</sup> se muestran símbolos para doce servicios suplementarios y seis funciones de telecomunicación. La diferencia entre los elementos de los símbolos presentados en las Figuras 10 y 11 refleja la diferente utilización de los mismos. La Figura 10 afecta al establecimiento de la llamada, y por ende al interfuncionamiento con los servicios, mientras que la Figura 11 trata de las funciones del terminal.

Los símbolos presentados en la Figura 10 pueden visualizarse también en un tubo de rayos catódicos mientras que su apariencia sea muy similar a su representación impresa. En una pantalla corriente, esto puede lograrse utilizando un mínimo de 60 x 50 ó 60 x 60 pixels por símbolo.

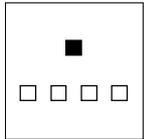
La mayoría de los símbolos normalizados de la Figura 10 se basan en los siguientes elementos:

- un punto representa una estación de abonado;
- una línea entre puntos representa una conexión entre abonados;
- una línea de trazos representa una conexión retenida;
- una flecha representa una llamada:  
 llamadas salientes ... una flecha que emana del usuario ↑  
 llamadas entrantes ... una flecha dirigida hacia el usuario ↓  
 llamadas que transitan ... una flecha que pasa por delante del usuario →

1) En el momento de desarrollarse y someterse a prueba estos símbolos no se habían aún normalizado los procedimientos de explotación de estos servicios de abonado, lo cual puede producir la situación no deseable de que el mismo símbolo sea utilizado por diferentes ejecuciones de procedimiento de un servicio, por lo cual se ha procurado normalizar los procedimientos operacionales de los servicios suplementarios.

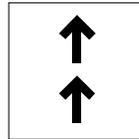
2) En el periodo de estudios 1981-1984 se realizaron dos estudios experimentales para elaborar un conjunto de símbolos apropiado. Las siguientes Administraciones y fabricantes participaron en uno o en ambos estudios: AT&T, Estados Unidos de América; Bell-Northern Research, Canadá; British Telecom, Reino Unido; Bundespost, Alemania; Chile; Francia; ITT, Reino Unido; KTAS, Dinamarca; Países Bajos; NTT, Japón; Suecia y Uruguay.

3) La Figura 11 muestra símbolos para seis funciones de telecomunicación. Con la excepción del símbolo (de variabilidad) de volumen (Publicación 417 de la CEI, símbolo N.º 417-CEI-5004), los nombres de las funciones y sus aplicaciones son los utilizados en los experimentos realizados por la «Communication Industries Association» de Japón (CIAJ), en los cuales se evaluaron los símbolos.



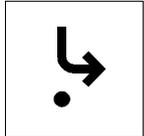
*Marcación de código abreviado*

Cuando se llama a números de utilización común sólo es necesario marcar un código sencillo (por ejemplo, un número del 1 al 9) en lugar del número telefónico completo (servicios de marcación abreviada, 2.1)



*Repetición de la última llamada*

Se llama de nuevo al último número llamado (por ejemplo, si estaba ocupado anteriormente). Puede repetirse este servicio (por ejemplo, si sigue ocupado) (servicio de repetición del último número marcado, 2.26)



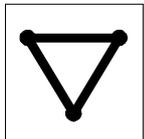
*Desviación básica*

Todas las llamadas efectuadas al teléfono propio se desvían a otro teléfono (servicio «no molestar», 1.2)



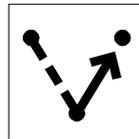
*Desviación en caso de no respuesta*

Si no contesta el teléfono propio se desvía la llamada a otro teléfono (servicio de abonado ausente, 1.1)



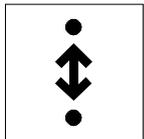
*Comunicación tripartita*

Permite establecer una comunicación telefónica entre usted mismo y otros dos abonados (servicio tripartito, 1.15)



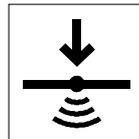
*Llamada con retención para búsqueda*

Permite «retener» a alguien con quien se está hablando mientras se efectúa otra llamada (servicio tripartito, 1.15)



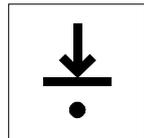
*Repetición de llamada*

Si el abonado al que se llama está ocupado, se efectuará la llamada automáticamente de nuevo tan pronto como quede libre (servicio de completión de llamadas en caso de ocupado, 1.12)



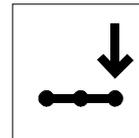
*Indicación de llamada en espera*

Si se está hablando con otro abonado, las demás llamadas que llegan al teléfono propio dan lugar a una señal que informa de que alguien está tratando de comunicar (servicios de indicación de llamada en espera, 2.23)



*Prohibición de llamadas entrantes*

Cualquier llamada efectuada al teléfono propio se ve detenida (prohibición de llamadas entrantes, 1.10)



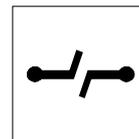
*Telecaptura de llamada*

Se puede utilizar el teléfono propio para contestar llamadas efectuadas a otro teléfono del mismo «grupo» (por ejemplo, el teléfono de un compañero) (servicio de captura de línea, 2.6)



*Cancelación general*

Se cancela cualquiera de los servicios que se hayan activado con anterioridad (por ejemplo, para cancelar la «prohibición de llamadas entrantes»)



*Desconexión*

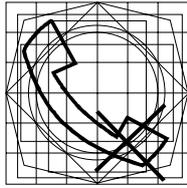
Permite terminar una llamada y efectuar una nueva sin colgar el microteléfono

T0104490-95/d16

NOTA – Los números de punto indicados son los del Suplemento N.º 1, Fascículo II.2, Libro Azul, Ginebra, 1989.

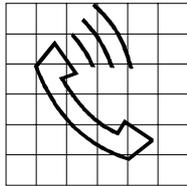
FIGURA 10/E.121

**Símbolos para servicios suplementarios**



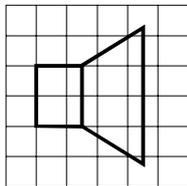
Transmisión muda

Para indicar que la transmisión se detiene temporalmente



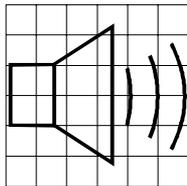
Volumen del receptor

Para indicar el control de volumen del receptor



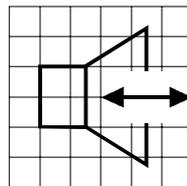
Recepción por altavoz

Para indicar que el sonido se recibe por el altavoz



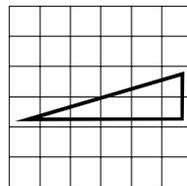
Volumen del altavoz

Para indicar el control de volumen del altavoz



Comunicación con las manos libres

Para indicar que se comunica por el micrófono y el altavoz sin levantar el microteléfono



Volumen (Variabilidad)  
(417-CEI-5004)

T0104500-95/d17

En cualquier tipo de equipo, para identificar el control por medio del cual se controla una magnitud, la magnitud controlada aumenta con el ancho de la figura.

FIGURA 11/E.121

**Símbolos para funciones de telecomunicaciones**

## **11 Directrices para la comprobación**

Las directrices para el diseño, evaluación y selección de símbolos, pictogramas e iconos están contenidas en la Recomendación F.910.

### **Referencias**

- [1] Publicación 417 (1973) 5090-a de la CEI.
- [2] ZWICKER (E.) y otros: Critical bandwidth in loudness summation, *Journal of the Acoustical Society of America*, Vol. 29, pp. 548-557, 1957.



